

**DON CARLOS FERNÁNDEZ-LERGA GARRALDA**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y**  
**EDITORES**

**CERTIFICA:**

1. Que según resulta de los archivos de la Sociedad General de Autores y Editores ("SGAE"), S.M.E. TELEVISION ESPAÑOLA, S.A., domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Avenida de Radio y Televisión, nº 4, está autorizada por la SGAE, en orden a la utilización de obras del repertorio de esta última, para la reproducción de obras en los términos contractualmente pactados y en el ejercicio de su actividad de emisora de televisión.

2. Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 25.7 a) de la Ley de Propiedad Intelectual quedan exceptuados del pago de la compensación equitativa por copia privada exclusivamente los equipos, aparatos y soportes materiales adquiridos por el S.M.E. TELEVISION ESPAÑOLA, S.A. para llevar a efecto la correspondiente reproducción de obras del repertorio de la SGAE en los términos pactados en el contrato al que se ha hecho mención el apartado 1 que antecede.

3. Que la presente Certificación, y su contenido, tendrá eficacia en tanto permanezca vigente la autorización antes citada, y en cualquier caso, durante el plazo de duración de hasta por todo el día 31 de diciembre del año 2010.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda se expide el presente certificado en Madrid a 25 de marzo de 2009.



Ca l r u

A circular stamp with the text "SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES" around the perimeter and "SECRETARIA GENERAL" in the center. A handwritten signature is written over the stamp.